

21465

NOTARIA UNICA DE TURMEQUE – BOYACA

EDICTO

EL NOTARIO UNICO TITULAR DEL CÍRCULO DE TURMEQUÉ –
BOYACÁ,

HACE SABER:

A todas las personas que se consideren con derecho a intervenir, dentro de los diez (10) días siguientes a la publicación del presente edicto, en el periódico El Tiempo, El Espectador, La República, etc. En el trámite notarial de Liquidación Sucesoral de la causante JOSE ULDARICO SUAREZ FUQUEN, quien en vida se identificaba con la cédula de ciudadanía No. 4.285.122 expedida en Turmequé y quien falleció el día veintinueve (29) de marzo de dos mil veinticuatro (2024) en el municipio de Turmequé (Boyacá), cuyo último domicilio y asiento principal de sus negocios fue el municipio de Turmequé- Boyacá. Aceptado el trámite respectivo en esta Notaría, mediante Acta No. CERO CERO CUATRO (004), DE FECHA VEINTISEIS (26) de FEBRERO del año dos mil veinticinco (2025), se ordena la publicación en una emisora local y en un periódico de amplia circulación nacional (El Tiempo, El Espectador, La República, etc). En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 3º. Del decreto 902 de 1988, ordenándose además su fijación en lugar visible de la Notaría, por el término de diez (10) días.

El presente edicto se fija hoy, veintiseis (26) de febrero del año dos mil veinticinco (2025) en lugar visible de la Notaría a la hora de las ocho (8:00) de la mañana.

El notario, HECTOR GONZALO CARDENAS LEYVA,

Notario Unico titular del circulo de Turmequé- Boyacá. (Hay una firma y un sello)